|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 3 al Documento 16(Add.16)-S** |
|  | **4 de octubre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Propuestas Comunes Europeas | |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia | |
|  | |
| Punto 1.16 del orden del día | |

1.16 examinar cuestiones relacionadas con sistemas de acceso inalámbrico, incluidas redes radioeléctricas de área local (WAS/RLAN) en las bandas de frecuencias entre 5 150 MHz y 5 925 MHz, y tomar las medidas reglamentarias adecuadas, entre ellas la atribución de espectro adicional al servicio móvil, de conformidad con la nueva Resolución **239 (CMR‑15)**;

Parte 3 – Banda de frecuencias 5 350-5 470 MHz

Introducción

Anteriores estudios de compatibilidad realizados por el UIT‑R indican que la compartición entre las RLAN y sistemas del servicio de exploración de la Tierra por satélite (SETS) (activo) en la banda de frecuencias 5 350-5 470 MHz no sería viable a menos que se adoptasen medidas adicionales de reducción de la interferencia causada por las RLAN. Tras estudiar más detalladamente las medidas de reducción actualmente disponibles, los resultados muestran que no hay técnicas de reducción de la interferencia que permitan la compartición entre las RLAN y el SETS (activo) en esta banda.

Además, las disposiciones reglamentarias aplicables a las bandas de frecuencias 5 150-5 350 MHz y 5 470-5 725 MHz de la Resolución **229 (Rev.CMR-12)** son insuficientes para garantizar la protección de determinados tipos de radares en la banda de frecuencias 5 350-5 470 MHz. Tras estudiar detalladamente las medidas de reducción actualmente disponibles, los resultados muestran que no hay técnicas de reducción de la interferencia que permitan la compartición entre las RLAN y los distintos tipos de radares en la banda de frecuencias 5 350-5 470 MHz.

En consecuencia se propone no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones para esta banda.

Como se ha completado la actividad del punto del orden del día y no se han propuesto nuevos trabajos no es necesario mantener la Resolución **239 (CMR-15)**.

Propuestas

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

NOC EUR/16A16A3/1#49956

5 250-5 570 MHz

**Motivos:** Solo procede un NOC. Utilizando sólo las medidas de reducción de la interferencia de los sistemas WAS/RLAN de las disposiciones reglamentarias de la Resolución 229 (Rev.CMR-12), la compartición por los sistemas WAS/RLAN y el servicio SETS (activo) y los sistemas de radiolocalización (SRL) de las bandas de frecuencias 5 350-5 470 MHz no es posible. Tras estudiar detalladamente las medidas de reducción propuestas actualmente disponibles, los resultados muestran que no hay técnicas de reducción de la interferencia que permitan la compartición entre las RLAN y los servicios existentes en esta banda.

SUP EUR/16A16A3/2#49964

RESOLUCIÓN 239 (cmR-15)

Estudios relativos a sistemas de acceso inalámbrico, incluidas redes radioeléctricas de área local (WAS/RLAN) en las bandas  
de frecuencias entre 5 150 MHz y 5 925 MHz

**Motivos:** Los estudios de compatibilidad en estas bandas de frecuencias se han realizado y muestran unos resultados negativos en lo relativo a un posible cambio de las condiciones actuales de atribución en las bandas de frecuencias entre 5 350 y 5 470 MHz.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_